



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Acta número: 05

Fecha: Trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Lugar: Sala Anexa al Pleno.

Presidenta: María Esther Zapata Zapata.

Secretaria: Juana María Esther Álvarez Hernández.

Sesión: De la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal,

Comercial y Turístico.

Inicio: Diez horas con veinticinco minutos (10:25), del día trece (13) de mayo del año dos mil

diecinueve (2019).

Clausura: Diez horas con cuarenta minutos (10:40) del día de su inicio.

Asistencia: tres (03) integrantes de la Comisión

Cita próxima: (agenda)

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25), del día trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso de las Actas de las Sesiones públicas del 15 (quince) y 26 (veintiséis) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018); Así como la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria de Tabasco y sus Municipios; misma sesión celebrada en la Sala Anexa al pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Presidida por la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en el uso de la voz comienza a continuación: PRESIDENTA: Muy buenos días compañeros Diputados, asesores que nos acompañan, buenos días a todos, para dar inicio a esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco solicito a la Diputada Secretaria pase la lista de asistencia y verificación de quorum, en esta sesión nombro a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández como Secretaria en esta Sesión, por encontrarse ausente la Secretaria de la Comisión la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja. SECRETARIA: Gracias Presidenta, asistencia de quorum, Diputada Presidenta María Esther Zapata Zapata, (presente), Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (ausente, justificando su inasistencia), Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca (ausente), Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández (presente), Charlie Valentino León Flores Vera (presente), hay quorum Diputada Presidenta con tres (03) asistencias, una (01) justificación y una (01) inasistencia. PRESIDENTA: así es queridos Diputados, les quiero decir que con fecha 10 de mayo del 2019, la Diputada Ingrid Margarita, con fundamento en el artículo 27, párrafo 1√ de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco solicito a la Secretaria justifique la inasistencia a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja. SECRETARIA: Se justifica la inasistencia Señora Presidenta, cumplida su encomienda. PRESIDENTA: toda vez que éxiste el quorum en esta Comisión solicito a los presentes ponernos de pie y siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25) del día trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019),

Página 1 de 5





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

declaro abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, podemos sentarnos. Solicito a la Diputada Secretaria de lectura al orden del día. SECRETARIA: con su permiso Diputada Presidente, el orden es el siguiente: 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum; 2.- Instalación de la sesión; 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones del 15 (quince) y 26 (veintiséis) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018); 5.- Lectura de comunicados o correspondencia recibida; 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria de Tabasco y sus Municipios; 7.- Asuntos Generales; 8.-Clausura de la sesión, cumplida su encomienda Diputada Presidente. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, toda vez que se ha dado lectura, le solicito a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria someta a la consideración de la Comisión la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer. SECRETARIA: en votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión la aprobación del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan favor de manifestarlo de la misma manera. El orden del día ha sido aprobado Diputada Presidenta con tres (03) votos a favor, cerò (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de fecha quince (15) y veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) y en virtud de que se les fueron circuladas con anterioridad solicito a la Diputada Secretaria someta a consideración de la Comisión, en un solo acto, la dispensa de las lecturas. SECRETARIA: en votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, en un solo acto, la propuesta de la dispensa de la lectura de las actas que ha citado la Diputada Presidente, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan favor de manifestarlo de la misma manera. La dispensa de estas lecturas de las actas de fechas quince (15) y veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) han sido aprobadas Diputada Presidente con tres (03) votos a favor, cero votos (0) en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: En virtud de haber sido aprobadas las dispensas de las lecturas de las actas de las sesiones de quince (15) y veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) solicito a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria y de manera separada someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación de las mismas. SECRETARIA: en votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión la propuesta de la aprobación del acta de la sesión de fecha quince (15) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano y quienes se abstengan favor de manifestarlo de la misma manera. El acta de la sesión pública de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) ha sido aprobada Diputada Presidente con tres (03) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. En votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión la propuesta de la aprobación del acta de la sesión de fecha

Z

echa





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano y quienes se abstengan favor de manifestarlo levantando la mano de la misma manera. El acta de la sesión con fecha veintiséis (26) de noviembre del dos mil dieciocho (2018) ha sido aprobada Diputada Presidente con tres (03) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: Se declaran aprobadas en sus términos las actas de las sesiones públicas de fechas quince (15) y veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) para los efectos Administrativos y legales a que haya lugar. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida por lo que pido a la Diputada Secretaria proceda a su lectura. SECRETARÍA: con gusto Presidenta, oficio HCE/DSL/C130/2019 de fecha 21 de marzo del 2019 firmado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual envía una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta de manera respetuosa a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco para que en uso de sus facultades legales establecidas realice las inspecciones correspondientes ante las múltiples quejas y denuncias expresadas por la ciudadanía en cuanto a la prestación de servicios de las empresas gasolineras en nuestro Estado, misma que fue presentado por el Diputado José García González de la Fracción Parlamentaria HCE/DSL/C160/2019 de fecha 25 de abril del 2019 firmado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se envía copia simple de una iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se crea el Centro de Exposición Gastronómico Artesanal del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Ingrid Rosas Pantoja de la Fracción Parlamentaria del PRI; oficio HCE/DSL/C179/2019 de fecha 07 de mayo del 2019 firmado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se envía copia simple de una iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforma y adiciona la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; oficio HCE/DSL/C-01842019 de fecha 10 de mayo del 2019 firmado por el Director de Servicios Legislativos de este Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se envía copia simple de una iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco y sus Municipios, misma que fue presentada por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; cumplida su encomienda Diputada Presidenta. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, El trámite que recae en la correspondencia recibida es el siguiente: nos damos por enterados y se turna y se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión realice los trámites administrativos y legales a los que haya lugar. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y en virtud de que les fue circulada con anterioridad, con fundamento en el artículo 107, párrafo II, del Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Diputada Secretaria, que en votación Ordinaria, someta a consideración de los Integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del presente dictamen. SECRETARÍA: en votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de esta Comisión la propuesta de las dispensas de la lectura que ha citado la Diputada Presidente, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan favor de manifestarlo de la misma manera. Diputada Presidente ha sido aprobada la dispensa de la lectura del dictamen emitido por esta Comisión con tres (03) votos a favor, cero votos (0) en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: Toda vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura del Dictamen procederemos a su discusión, por lo que solicito a las Compañeras y Compañeros Diputados que deseen intervenir en la discusión del mismo, se anoten ante esta Presidencia dando a conocer si es a favor o en contra del presente dictamen. De conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del estado de Tabasco, aplicando en lo conducente, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada a favor o en contra del dictamen, procederemos a su votación. Por lo que solicito a la Diputada Secretaria que, en votación nominal, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del dictamen. SECRETARÍA: en votación nominal se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión el dictamen de Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco y sus Municipios, por lo que les solicito a sus integrantes manifiesten el sentido de su voto y así, si es a favor o en contra, o se abstiene de hacerlo, Diputada María Esther Zapata Zapata (a favor); Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (está ausente, pero tiene justificante); Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca (ausente), Diputada Junan María Esther Álvarez Hernández (a favor); Diputado Charlie Valentino León Flores (a favor); Diputada Presidenta el Dictamen de Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejdra Regulatoria del Estado de Tabasco y sus Municipios ha sido aprobado, Diputada Presidente, con tres (03) votos a favor, cero votos (0) en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: Se declara aprobado en los términos el Comisión el dictamen de Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco y sus Municipios, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. El siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, el compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaria para concederles el uso de la voz. SECRETARÍA: (Anota los nombres de las Diputadas o Diputados que desean intervenir) se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María Esther Zapata Zapata. DIPUTADA MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA: Gracias, les quiero decir compañeros que hoy estamos aquí; gracias al Diputado Charlie, a la Diputada Tete Álvarez, con un dictamen que es trascendental para los tiempos y el futuro que vive nuestro Estado, es muy importante el dictamen y el tener una Ley de Mejora Regulatoria que le dé certidumbre, confianza y confianza a los inversionistas de nuestro Estado, de nuestro País, a que vengan a invertir a nuestro Estado, es importante para nosotros haber dictaminado hoy a favor esta Ley que mañana bajará. al Pleno, constitucionalmente tenemos un marco jurídico, tenemos una Ley General para todo el País pero el Estado de Tabasco, nuestro Gobernador Lic. Adán Augusto López Hernández na hecho una Ley y nos ha invitado a nosotros a participar en una Ley exclusivamente para nuestro Estado y nuestros Municipios, con el afán de dar certeza y confianza a la iniciativa privada, a las instituciones gubernamentales que se verán impactadas por esta Ley, les agradezco mucho su asistencia y vamos a continuar con nuestro orden del día. PRESIDENTA: Para dar por

Página 4 de 5





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

terminado el orden del día solicito a todos los presentes ponernos de pie, y siendo las diez (10)
de la mañana con cuarenta (40) minutos del día trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve
(2019) declaro clausurados los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y
Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera
Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Muchas gracias a
$todos. \ $

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO.

Dip. María Esther Zapata Zapata

Presidenta

Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja Secretaria Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca Vocal

Dip. Charlie Valentino León Flores Vera Integrante

Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández Integrante

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA NUMERO CINCO, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.